



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

ACTA N.- 009-GPG-2026

SESION ORDINARIA

En el Salón del GAD Parroquial de Guadalupe, siendo las 14h08 pm (dos de la tarde con ocho minutos) de hoy miércoles, 29 de abril de 2026, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 009-GPG-2026

A los 24 días del mes de abril del año 2026, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día **MIÉRCOLES, 29 DE ABRIL DE 2026, a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)**; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. 008-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día martes, 14 de abril de 2026.
5. Análisis y aprobación del proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA EL CENTRO SHUAR KANTZAM ALTO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**".
6. Asuntos varios
7. Clausura.

DESARROLLO:

1. **Constatación del quorum.** - Por intermedio del secretario-Tesorero del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa, se constata la presencia en la presente sesión de la vocal Geanella Arévalo, vocal Magali Tiwi, vocal Rita Japón, y el Sr. presidente Luis Erraez, de tal manera que, una vez constatada la asistencia del quorum reglamentario cuatro vocales presentes se proceden con el siguiente punto de orden.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

2. Apertura e instalación de la sesión. - el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial de Guadalupe menciona lo siguiente: "Muy bien, primeramente, permítame saludarlas estimadas compañeras, señor secretario, dándoles la cordial bienvenida a esta reunión que tenemos hoy, esta convocatoria, que es la última del mes de abril. Bueno, tenemos ahí unos cinco puntos que tratar, esperamos que los trataremos de la mejor manera. No son muchos, compañeros, obviamente el compañero René no está, pero bueno, los que estamos aquí, para poder resolver todos estos temas de la mejor manera. Con esto, damos por instalada la presente sesión"

3. Aprobación del Orden del día. El Sr. presidente Luis Erraez: Menciona: ¿Están de acuerdo con el orden del día?

-Sra. Vocal Geanella Arévalo: Aprobado

-Sra. Magali Tiwi: Aprobado

-Ing. Rita Japón: Aprobado

-Sr. presidente Luis Erraez: Aprobado

-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del orden del día.

4. Aprobación del Acta Nro. 008-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día martes, 14 de abril de 2026.

- El Sr. presidente Luis Erraez: Menciona: ¿Están de acuerdo con el acta?

-Sra. Vocal Geanella Arévalo: Aprobado

-Sra. Magali Tiwi: Aprobado

-Ing. Rita Japón: Aprobado

-Sr. presidente Luis Erraez: Aprobado

-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del Acta Nro. 008-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día martes, 14 de abril de 2026.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

5. Análisis y aprobación del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA EL CENTRO SHUAR KANTZAM ALTO, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".

-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez y manifiesta: Bien, arquitecta, primeramente, darle la más cordial bienvenida. Nos encontramos en esta sesión, siendo la última del mes, y nos ubicamos en el punto número cinco del orden del día, correspondiente al análisis del proyecto de los baños, específicamente de las baterías sanitarias de Kantzam Alto. En este sentido, le solicitamos muy comedidamente que nos pueda brindar información sobre el estado actual del proyecto, considerando que usted ha estado a cargo de su elaboración. Su aporte será de gran importancia para el análisis de este punto. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Muy buenas tardes, estimadas señoras vocales, señor presidente y compañeros. Me permito informar que se han realizado las debidas correcciones que fueron mencionadas en la sesión anterior. En lo que respecta al plazo de ejecución, se ha dejado claramente establecido desde cuándo iniciará el proyecto, una vez que sea presentado al municipio y cuente con la aprobación correspondiente. En este sentido, se ha definido un plazo de ejecución en el punto 1.6, se aclara de manera precisa el inicio de la ejecución del proyecto, a fin de evitar cualquier inconveniente o confusión. Por otra parte, en relación a las fuentes de financiamiento, se ha especificado el aporte valorado por parte de la comunidad. Para ello, se ha mantenido un diálogo con la señora presidenta, quien a su vez ha socializado el tema con la comunidad. Existe el compromiso de los padres de familia de apoyar en la ejecución del proyecto, organizándose mediante turnos para colaborar, considerando que la obra está destinada a la escuela. Asimismo, se ha indicado la necesidad de suscribir un acta de compromiso, en la cual conste formalmente el apoyo de la comunidad. Dicho documento ya ha sido redactado y deberá ser firmado por la señora presidenta. En términos generales, estas eran las principales observaciones que debían corregirse, quedando ahora claramente establecido, especialmente, el tema de la mano de obra dentro del proyecto. Es todo cuanto puedo informar respecto a las correcciones realizadas. **Interviene el señor presidente Luis Erraez** y manifiesta: Para consideración de las compañeras, en relación a lo solicitado en la sesión anterior y conforme a lo manifestado por la arquitecta, ya se han realizado las correcciones correspondientes. De igual manera, el acta de compromiso se encuentra elaborada y lista para ser suscrita por la señora presidenta. Además, se informa que los terrenos ya han sido legalizados en su totalidad. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Así es, la doctora ya nos ha remitido toda la documentación, misma que ya reposa en nuestros archivos. Adicionalmente, cuento también con el documento que corresponde a la señora presidenta para su respectiva firma. **interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: Arquitecta,



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

gracias por la explicación. En la reunión anterior ya se abordó este tema; sin embargo, considero importante solicitar que cada proyecto sea debidamente socializado con las comunidades. En este sentido, estimo necesario que este proyecto no solo sea conocido por la señora presidenta, sino también por toda la comunidad. Por ello, propongo que se organice una reunión en el sector, en la cual se socialice el proyecto de manera integral, explicando el trabajo a realizar, la forma de ejecución y demás aspectos relevantes. Asimismo, sería pertinente que, en dicha socialización, se recojan las firmas de los participantes, a fin de dejar constancia de que la comunidad tiene pleno conocimiento del proyecto. Este proceso de socialización debería considerarse como un requisito dentro de los proyectos, ya que permitirá garantizar la participación y el compromiso de la comunidad. De igual manera, es importante informar con claridad las fechas previstas de inicio de los trabajos, para que los beneficiarios puedan organizarse oportunamente, tomando en cuenta que también existirá apoyo por parte de la ciudadanía. Adicionalmente, solicito que se adjunten al proyecto todos los documentos legales correspondientes, tales como la documentación del terreno, actas de socialización y demás respaldos necesarios. En cuanto al plazo de ejecución, se ha indicado que el proyecto tendrá una duración de un mes. **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: El plazo de ejecución se contabilizará a partir del momento en que el municipio entregue formalmente el proyecto, es decir, una vez realizada la delegación de competencias correspondiente. **Interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: Asimismo, quisiera consultar, tal como lo manifesté en la reunión anterior, sobre la posibilidad de realizar un convenio interno con la comunidad, considerando que el terreno es de carácter comunitario. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: En lo que respecta al terreno, se cuenta con la respectiva cesión de derechos, la cual constituye un instrumento legal suscrito entre el presidente de la comunidad y los miembros de la misma, autorizando la intervención para la ejecución del proyecto. **Interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: Muy buenas tardes. Bienvenida, arquitecta. En relación a este punto, y como información para todos, si bien conocemos que se construirán baños, solicitaría que se nos pueda detallar las dimensiones, ya que, aunque se visualiza en planos en 3D, no se logra interpretar con claridad las medidas. Asimismo, sería importante confirmar cómo se ejecutará la mano de obra, considerando que el GAD aportará con un maestro, mientras que la comunidad contribuirá con ayudantes. Si bien esta información consta en las fuentes de financiamiento, sería pertinente dejarlo claramente establecido para conocimiento general. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: En cuanto a las dimensiones, cada módulo tiene un ancho de 1,60 metros, y el área total del proyecto es de 5,60 metros por 4,20 metros. Se contempla la construcción de dos baños para mujeres y una para hombres, además de urinarios. El lavamanos será de uso general, con cuatro grifos. Estas especificaciones han sido debidamente



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

ajustadas en el proyecto. **Interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: ¿Las puertas serán de madera? **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: No, las puertas no serán de madera, considerando que se trata de una zona con clima húmedo, lo cual podría afectar este tipo de material. **Interviene el señor presidente Luis Erraez** y manifiesta: En ese sentido, y quedando claros en este tema, se procederá a organizar la socialización del proyecto con la comunidad. En este espacio, también se gestionará la firma del acta de compromiso por parte de la señora presidenta, en presencia de los asistentes, y se levantará el respectivo registro de asistencia. Con esta documentación, el proyecto será presentado al municipio. Por lo tanto, corresponde definir la fecha para la convocatoria a dicha socialización. **Interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, es importante recalcar que el proyecto debe ser socializado antes de ser ingresado para su aprobación en sesión. Esto permitirá contar con el respaldo de la comunidad desde una primera instancia.

-Interviene el señor secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, se resuelve en este punto realizar la socialización del proyecto con la comunidad, previo a su aprobación.

6. Asuntos Varios.

Interviene la Ing. Rita Japón y menciona: Arquitecta, por favor, quisiéramos que nos ayude también con la convocatoria, considerando los medios que manejamos, como el grupo institucional y la coordinación con el señor presidente. Esto en relación al campeonato que se tiene previsto para el día sábado, cuya inauguración ya fue establecida dentro del proyecto aprobado semanas atrás. En este sentido, nos gustaría conocer cómo se encuentra el proceso, tomando en cuenta que la fecha está próxima. Además, señor presidente, solicitarle que se emita un memorando dirigido a todo el personal, a fin de que quienes puedan nos acompañen en la inauguración del campeonato. **Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y menciona: En este caso, el viernes 24 de abril recibí el memorando por parte del señor presidente para iniciar el proceso correspondiente. Al no tener conocimiento previo del proyecto, procedí a revisarlo, identificando que varios aspectos se encontraban planteados de forma general, como el tema de implementos, actividades y arbitraje. Por ello, fue necesario detallar información específica, como los implementos a adquirir, cantidades, características, así como los aspectos relacionados con el arbitraje, incluyendo número de partidos y organización. Para ello, coordiné con el Ing. Jhandry, quien tenía mayor conocimiento del tema. A pesar del tiempo limitado, logré estructurar los cuatro procesos y subirlos el día de ayer. Sin embargo, en el caso del proceso de arbitraje, no fue posible completarlo debido a que



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

la persona encargada de emitir la proforma no la entregó a tiempo, pese a las gestiones realizadas. En consecuencia, el sistema se cerró y corresponderá declarar desierto dicho proceso. Los demás procesos continúan en trámite hasta el cierre previsto en horas de la tarde.

Interviene la Ing. Rita Japón y menciona: Gracias, arquitecta. Señor secretario, ¿en qué fecha fue aprobado este proyecto? **Interviene el Sr. secretario Ing. Anderson** Villa y menciona: El proyecto fue aprobado el 17 de marzo. **Interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: En ese caso, señor presidente, es necesario conocer por qué la delegación del proceso se realizó con retraso, considerando que desde el 17 de marzo hasta el 24 de abril transcurrió más de un mes. La delegación debió efectuarse oportunamente para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos, más aún cuando el proyecto fue aprobado con la finalidad de avanzar de manera ágil. **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Efectivamente, se reconoce el retraso. El proceso fue inicialmente coordinado con el Ing. Jhandry; sin embargo, por motivos de viaje, no pudo continuar con el mismo. Ante esta situación, se procedió a delegar a la arquitecta mediante memorando para dar continuidad al proceso. Adicionalmente, en reuniones previas con representantes de la comunidad, se plantearon algunas observaciones, como la coincidencia con otros campeonatos y la sugerencia de no incluir a niños en el proyecto, lo cual también incidió en el desarrollo del mismo. **Interviene la Ing. Rita Japón y menciona:** Justamente para eso existen dos técnicos, señor presidente. Al momento de aprobar la contratación de la arquitecta, fuimos muy claros en que ella sería la encargada de subir los procesos. Si existían observaciones o aspectos que no estaban claros dentro del proyecto, como los que ha mencionado la arquitecta y que está en todo su derecho de señalar, lo correspondiente era haber convocado a una reunión para analizar y corregir dichas inconsistencias de manera oportuna. Por otro lado, en la reunión mantenida con representantes de la comunidad, se plantearon algunas sugerencias. Incluso, de manera personal manifesté que se podía considerar realizar cambios o, en su defecto, analizar el tema en una nueva sesión. Sin embargo, al ser usted el ejecutivo, le correspondía traer nuevamente el proyecto a conocimiento del pleno, ya sea mediante una sesión extraordinaria u otro mecanismo, para decidir si se acogían o no dichas sugerencias. Cabe señalar que en esa reunión participó únicamente el comité central y no toda la parroquia. En ese sentido, al no haberse presentado nuevamente el proyecto para su análisis, se entendía que debía continuar conforme a lo inicialmente aprobado. No obstante, en la actualidad nos encontramos en una situación compleja, ya que no se cuenta con lo principal para el día sábado. Ante ello, surge la interrogante: ¿qué se le va a comunicar a la ciudadanía?, ¿que el evento no se va a realizar? **Interviene el señor presidente Luis Erraez** y manifiesta: Se reconoce que este fue un tema



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

que se salió de control, debido a la carga de trabajo y a otros asuntos institucionales que se estaban atendiendo. Actualmente se atraviesa una situación laboral bastante exigente, con varios proyectos en ejecución. La arquitecta, por ejemplo, se encuentra atendiendo múltiples memorandos, lo que también ha incidido en los tiempos de respuesta.

Interviene la Ing. Rita Japón y menciona: Entiendo perfectamente la carga laboral existente; sin embargo, no podemos generar desinformación o expectativas en la ciudadanía. Si desde un inicio se evidenciaba que no se iba a cumplir con los plazos, debió comunicarse oportunamente al pleno, indicando que la fecha prevista para la inauguración no podría cumplirse. De esa manera, se habría evitado convocar a la ciudadanía sin contar con las condiciones necesarias.

Actualmente, incluso, no se registra participación, ya que la gente no ha asistido al congresillo ni se han realizado inscripciones.

Interviene el señor presidente Luis Erraez y manifiesta: Las inscripciones se encuentran abiertas hasta el día de hoy. **Interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: Señor presidente, por intermedio de Secretaría, solicito se me proporcione una copia de las inscripciones de los clubes participantes.

Interviene el señor secretario Ing. Anderson Villa y menciona: Hasta la presente fecha no se registra ningún equipo inscrito. De acuerdo con el reglamento, el plazo de inscripciones vence el día de hoy. Asimismo, en relación al memorando, se informa que el proyecto fue aprobado el 17 de marzo y el 20 de marzo se emitió el memorando para la vocal Geanella Arévalo correspondiente para dar inicio al proceso.

Interviene la Ing. Rita Japón y menciona: Señor secretario, es importante señalar que, incluso, el memorando presenta inconsistencias en su elaboración. Como vocales, nosotros no tenemos la competencia de ejecutar proyectos; nuestra función es de coordinación y fiscalización, mas no de ejecución. En ese sentido, no corresponde que en el memorando se disponga a un vocal la ejecución del proyecto, ya que esa es una atribución exclusiva del ejecutivo. Nosotros tenemos claramente definidas nuestras competencias, y en ningún caso podemos asumir funciones que no nos corresponden. Por ello, señor presidente, es necesario que este tipo de situaciones no vuelvan a suscitarse. Para eso existe el diálogo y la coordinación entre todos. En reiteradas ocasiones hemos manifestado nuestra disposición para apoyar en lo que sea necesario. Lamentablemente, en este caso nos encontramos en una situación compleja, ya que se ha informado a la ciudadanía sobre el campeonato y existen expectativas generadas. Ahora nos corresponde comunicar que el proceso no se ha concretado por diversas circunstancias. Considero que no es justificable esta situación. Si desde un inicio se evidenciaba que no se iba a poder cumplir con los plazos establecidos, lo adecuado habría sido informarlo oportunamente, a fin



GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

de reprogramar la actividad para una fecha más viable, como podría haber sido a finales de año o en el marco de las festividades. Finalmente, es importante tomar con mayor seriedad la planificación y ejecución de estos temas, para evitar inconvenientes y mantener la confianza de la ciudadanía. **Interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: En primer lugar, solicito que, a través de Secretaría, se me proporcione una copia certificada de toda la documentación relacionada con este proceso, específicamente: las invitaciones emitidas con el nombre del proyecto, el detalle de los clubes y barrios que recibieron dichas convocatorias, así como el registro de asistentes a los congresillos realizados. De igual manera, requiero una copia del memorando mediante el cual se dispuso a la arquitecta la ejecución del proceso, así como un informe actualizado del estado del mismo hasta la presente fecha. Toda esta documentación es necesaria para dejar constancia en la sesión y contar con los respaldos correspondientes, lo cual resulta fundamental para todos los involucrados. Por otra parte, considerando que no se ha cumplido con el requisito mínimo de inscripción de los clubes participantes, propongo que se declare desierto el proceso que se encontraba en curso. Asimismo, solicito que se notifique oportunamente a los vocales que integramos esta Junta Parroquial sobre cualquier modificación futura en el proyecto deportivo. Finalmente, propongo que, previo a la elaboración de un nuevo proyecto, se convoque a una socialización con los presidentes de los barrios y de los clubes existentes en la parroquia, a fin de que puedan aportar con criterios sobre las categorías y necesidades reales. Aunque se cuenta con un borrador, es importante incorporar sus aportes. Además, en dicha reunión se deberá informar claramente el presupuesto disponible para conocimiento de los asistentes. Estos puntos dejo a consideración como parte de mi intervención. **Interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: En realidad, estoy de acuerdo en que el evento sea reprogramado para una fecha posterior, preferentemente en el período vacacional, a fin de garantizar una mejor participación de la ciudadanía. De igual manera, considero pertinente que se dé de baja el proceso que actualmente se encuentra en curso, debido a que no se ha cumplido con el número mínimo de inscripciones y, además, no se alcanzaría a ejecutar el proceso completo en las condiciones previstas. Estos aspectos justifican plenamente la decisión de dejar sin efecto el proceso. Por otra parte, sugiero que, previo a la socialización con los actores comunitarios, el proyecto sea revisado y estructurado por parte de la arquitecta, de tal manera que se cuente con una propuesta técnica definida que pueda ser presentada a la comunidad. Es importante tomar en cuenta que el presupuesto institucional es limitado, por lo que, si bien los participantes podrían solicitar la inclusión de todas las categorías, será necesario ajustar la



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

propuesta a la disponibilidad presupuestaria existente. Finalmente, una vez realizada la socialización y recogidos los aportes de la ciudadanía, se deberá presentar nuevamente el proyecto ante la Junta Parroquial para su respectivo análisis y toma de decisiones. Esta sería mi propuesta.

Interviene la Sra. Geanella Arévalo y manifiesta: En virtud de la situación actual, y considerando que no se cuenta con el número de inscritos requerido, solicito que se disponga a la arquitecta dar de baja el proceso que se encuentra en curso. Asimismo, considero que este proyecto podría reprogramarse para su ejecución en el período vacacional, lo cual permitiría una mejor organización y mayor participación. De igual manera, es importante que previo a su ejecución se realice una socialización con los presidentes de los barrios y de los clubes de la parroquia, a fin de que puedan aportar con sugerencias, especialmente en lo referente a las categorías que tengan mayor acogida, lo que permitirá estructurar un campeonato acorde a las necesidades de la comunidad. Esta sería mi intervención.

Interviene el Sr. presidente Luis Erraez y manifiesta: Tengo una inquietud respecto a lo planteado. Se ha mencionado que la socialización debería realizarse antes de que el proyecto sea puesto en conocimiento de la Junta Parroquial. Sin embargo, considero que para llevar a cabo una socialización es necesario contar previamente con un borrador del proyecto. En este caso, es importante señalar que la propuesta inicial ya no se mantendría en los mismos términos, puesto que ahora se plantea realizar un campeonato vacacional, lo que implica la estructuración de un nuevo proyecto con características diferentes. Por ello, estimo conveniente que, en primera instancia, se elabore un borrador preliminar del proyecto y que este sea analizado internamente en una reunión de trabajo, a fin de contar con lineamientos claros, especialmente en lo relacionado con el alcance y el presupuesto disponible. Posteriormente, con base en ese borrador, se podría llevar a cabo la socialización con los actores comunitarios, presentando una propuesta concreta y realista, dentro de las posibilidades institucionales. En ese espacio, se podrían recoger las sugerencias de los participantes, particularmente en cuanto a las categorías a incluir. Finalmente, estos aportes servirían para ajustar el proyecto y presentarlo nuevamente ante la Junta Parroquial para su respectivo análisis y aprobación. Ese sería mi criterio.

Interviene la Ing. Rita Japón y menciona: En primer lugar, solicito a la arquitecta que, conforme a las observaciones realizadas en esta sesión, nos remita un informe técnico en el que se detallen las correcciones y aspectos que deben ser ajustados en el proyecto, a fin de que la Junta Parroquial cuente con un sustento claro para su revisión. Esto permitirá que podamos reunirnos posteriormente y, con base en dicho documento, analizar y definir los cambios necesarios para su adecuada reformulación. En otro punto,



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

respecto a asuntos varios, informo que el día de ayer el Comité Central del centro poblado manifestó su interés en convocar a una asamblea. Para ello, se ha solicitado que se remitan previamente los puntos a tratar, con la finalidad de que esta Junta pueda preparar la documentación correspondiente y brindar la información requerida. Se prevé que dicha reunión se realice la próxima semana, por lo que se solicita al señor presidente estar pendiente, considerando que han requerido la presencia de todos los miembros de la Junta. Finalmente, en relación con el proyecto de reconstrucción del escenario de la cancha cubierta, es importante aclarar que este no ha sido aprobado por la Junta Parroquial. Al respecto, se deja constancia de lo establecido en el acta de la sesión del 29 de agosto, en la cual interviene el señor secretario, Ing. Anderson Villa, quien manifiesta: "una vez escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, como resolución en este punto quedaría que se saque un presupuesto referencial de cómo es la construcción de la obra por administración directa y por contrato y posterior a ello nuevamente pasarlo a sesión de junta. Es eso. Pero también aquí dentro de las intervenciones nuestras está que se revisen los temas de los valores". Adicionalmente, dentro de las intervenciones de los vocales se dejó establecido que deben revisarse los valores del proyecto antes de su nueva presentación. En consecuencia, es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución antes de continuar con cualquier gestión o suscripción de convenios. Esta sería mi intervención. **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: En el punto de asuntos varios, me permito informar a las señoras vocales sobre las gestiones realizadas en días anteriores. Como es de su conocimiento, asistí a la ciudad del Puyo para participar en la sesión de aprobación de proyectos. Inicialmente, dicha sesión estaba prevista para horas de la mañana; sin embargo, fue reprogramada para las 18h00. La jornada se extendió hasta aproximadamente las 23h00, tiempo en el cual se procedió a la aprobación de varios proyectos a nivel de toda la región amazónica, alcanzando un monto cercano a los \$50.000.000,00 millones de dólares. En este contexto, es grato informar que nuestra parroquia también fue favorecida dentro de estos procesos de aprobación. Al día siguiente se desarrolló la rendición de cuentas del señor ministro, evento en el cual también se contó con la presencia del señor presidente de la República, realizándose además la entrega simbólica de los recursos asignados. Posteriormente, el día domingo de la semana anterior, el ingeniero Jhandry se trasladó nuevamente a la ciudad del Puyo con la finalidad de avanzar en el ingreso de la documentación en físico, conforme a los nuevos requerimientos establecidos. Cabe señalar que anteriormente este proceso se realizaba de manera digital; sin embargo, actualmente se exige la entrega física de toda la documentación. En



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

esta gestión se logró avanzar principalmente con la información correspondiente al componente de maquinaria. Asimismo, informo que el día de ayer fuimos convocados a una reunión en la cual se dio a conocer que, a nivel de la provincia de Zamora Chinchipe, únicamente las parroquias Guadalupe y Panguintza resultaron beneficiadas en este proceso. Otras jurisdicciones, como Nuevo Paraíso, el cantón Nangaritzá, Nankais y Palanda, no lograron avanzar, debido a diversos factores relacionados con el cumplimiento de requisitos. Cabe destacar que se trata de un proceso altamente exigente, que requiere el cumplimiento de múltiples requisitos técnicos y administrativos, los cuales han sido atendidos de manera oportuna por nuestra institución. En continuidad con la información expuesta, se comunica que en el transcurso de esta semana el ingeniero Jhandry deberá trasladarse nuevamente a la ciudad del Puyo, a fin de entregar la documentación correspondiente al componente de infraestructura. Esta documentación comprende seis folderes debidamente organizados, señalados, foliados y firmados por el técnico responsable, los cuales serán entregados en Secretaría conforme a los requerimientos establecidos. Por otra parte, informo que el día de ayer asistí a una reunión a la cual fuimos convocados, misma que se desarrolló en el sector ubicado al otro lado del río Upano. En dicha reunión se abordó el tema relacionado con la adquisición de maquinaria contemplada dentro del proyecto aprobado. Se indicó que los proyectos fueron formulados considerando maquinaria de marca Hyundai; sin embargo, se expuso que existen dos gobiernos parroquiales que han manifestado su intención de modificar este aspecto y optar por otro tipo de maquinaria. Ante esta situación, los organizadores de la reunión recalcaron que los proyectos deben respetarse conforme fueron aprobados, caso contrario no se procederá con la asignación de los recursos. Asimismo, se informó que el componente de maquinaria forma parte de un paquete global a nivel de la región amazónica, con un monto aproximado de 48 millones de dólares, dentro del cual se contempla la adquisición de equipos como una excavadora 220 y un retroexcavadora tipo gallineta, ambas de características técnicas especializadas. En este contexto, se prevé que en los próximos días se convoque a la suscripción del respectivo convenio y, posteriormente, al proceso de asignación de recursos. Cabe señalar que la ejecución de este proyecto se realizará por fases, estableciéndose grupos de acuerdo con el cumplimiento en la entrega de documentación; es decir, quienes cumplan primero con los requisitos avanzarán de manera prioritaria. Finalmente, se informa que se cuenta con un turno asignado para el día lunes a las 10h00, en la ciudad del Puyo, donde el ingeniero Jhandry deberá presentarse para realizar la entrega total de la documentación requerida. Informo que la semana pasada el ingeniero Jhandry se



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

trasladó a la ciudad del Puyo, viaje que se extendió por varios días, por lo que se prevé que en esta ocasión se desarrolle bajo condiciones similares. Para conocimiento de los señores vocales, durante la presente semana el ingeniero deberá movilizarse nuevamente hacia dicha ciudad, con el fin de continuar con la entrega de la información correspondiente. Cabe indicar que el traslado lo realiza de manera individual, haciendo uso de la camioneta institucional, considerando que los tiempos de permanencia pueden variar y que se generan gastos operativos durante su estadía, en función de los requerimientos del proceso. En este sentido, es importante señalar que actualmente nos encontramos dentro del primer grupo, por lo que se está trabajando de manera prioritaria en la recopilación y entrega de toda la documentación requerida, especialmente en lo referente al componente de infraestructura, con el objetivo de avanzar oportunamente dentro del proceso establecido. También quería comunicarles que la semana anterior se mantuvo una reunión de trabajo con la arquitecta, en relación al presupuesto destinado para la reconstrucción de los baños de la casa comunal del sector San Agustín, así como también para el sector de Kantzam Alto. En ambos casos, se trata de terrenos globales que requieren procesos de legalización. Al respecto, se ha solicitado la documentación correspondiente, y el señor Paulino Dávila ha entregado únicamente un croquis, siendo necesario continuar con los trámites pertinentes, de manera similar a lo realizado anteriormente en el caso de Kantzam Alto. Asimismo, se realizó una visita al sector de Soapaca, donde existe un presupuesto asignado para la reconstrucción de la casa comunal. Sin embargo, se identificó que el terreno se encuentra registrado a nombre de una persona particular, pese a tratarse de un área de uso comunitario, situación que aún no ha sido legalizada por parte del municipio. Sobre este particular, se mantuvo diálogo tanto con el presidente del sector como con el ciudadano que realizó la donación del terreno, quien manifestó su predisposición para formalizar el proceso, indicando que está de acuerdo en otorgar la firma correspondiente, siempre y cuando se cumplan previamente los trámites de legalización. De igual manera, se informa que un morador del sector, el señor Guamán, presentó un oficio en días anteriores, en el cual expone su criterio respecto a la infraestructura existente. En dicho documento solicita que no se proceda con la reconstrucción de la casa comunal, sino que, en su lugar, se considere la construcción de un escenario en el área cubierta ejecutada por el municipio, con la finalidad de mantenerlo como un espacio representativo. Ante esta solicitud, se le manifestó que no es posible atender dicho requerimiento, en razón de las limitaciones presupuestarias existentes, así como por la planificación previamente establecida. Además, se explicó que cualquier modificación implicaría procesos



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

adicionales, como reformas presupuestarias, lo cual no garantiza su viabilidad. A la vez el municipio ha realizado trabajos de relleno en el área donde anteriormente existía un desnivel, dejando el terreno a nivel de la vía, lo cual constituye un avance en las condiciones físicas del lugar. En cuanto a la situación del terreno en el sector de Soapaca, se pudo constatar que el espacio disponible es reducido, estimándose entre 6 a 7 metros aproximadamente, sin que exista mayor extensión utilizable. Asimismo, se verificó que el relleno realizado por el municipio se limita únicamente hasta el nivel de la vía, quedando áreas inferiores sin intervención, lo que implica que el terreno aún no presenta condiciones óptimas de firmeza. En este contexto, se pone en conocimiento que la solicitud planteada por un morador del sector no resulta técnicamente viable en las condiciones actuales. Por otra parte, informo que en los distintos sectores donde se prevé ejecutar proyectos, persiste una problemática común relacionada con la falta de legalización de los terrenos. Tal es el caso del proyecto de juegos recreativos en el sector de Cantzama Bajo, donde, a pesar de existir un presupuesto asignado, no se ha podido avanzar debido a que el terreno no se encuentra legalmente regularizado. En relación a este tema, se mantuvo un acercamiento con el señor alcalde, conjuntamente con dirigentes del sector, a fin de analizar posibles alternativas de intervención. Sin embargo, se concluyó que no es viable suscribir un convenio institucional en estas condiciones, debido a la falta de documentación legal del predio. Como alternativa, el señor alcalde manifestó su predisposición para realizar el encementado del área, mientras que el Gobierno Parroquial podría encargarse de la implementación de los juegos recreativos, siempre y cuando se regularice previamente la situación legal del terreno. No obstante, se recalcó que toda inversión institucional debe realizarse sobre predios debidamente legalizados. Adicionalmente, se informa que se han realizado gestiones técnicas, incluyendo visitas a otros sectores como Zumbi, con el objetivo de obtener referencias y cotizaciones para la adquisición de juegos recreativos, contando actualmente con información preliminar; sin embargo, estos procesos no pueden continuar sin la debida regularización de los terrenos. De igual manera, la situación se replica en otros sectores como San Agustín y áreas aledañas, donde, pese a contar con documentación básica como croquis, no se dispone de escrituras o legalización formal de los predios. En algunos casos, los terrenos han sido donados de manera informal, lo que dificulta la ejecución de proyectos y puede implicar costos y tiempos adicionales para su regularización. Finalmente, se informa que esta problemática también se ha evidenciado en otros sectores como Piuntza, donde se han realizado obras en convenio; no obstante, persiste la necesidad de legalizar los terrenos para garantizar la correcta ejecución de futuras



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

intervenciones. En tal virtud, se deja constancia de que la principal limitante para la ejecución de varios proyectos no es la falta de presupuesto, sino la ausencia de legalización de los terrenos, lo cual impide realizar inversiones conforme a la normativa vigente. Es cuanto puedo informar. **Interviene la Ing. Rita Japón y manifiesta:** En primer lugar, deseo felicitar al señor presidente por la gestión realizada ante la CTA, ya que los proyectos aprobados representan un beneficio significativo para toda la parroquia. Como sugerencia, y considerando la problemática expuesta respecto a la falta de legalización de los terrenos en varios sectores, estimo pertinente que se remita un comunicado formal a cada uno de los barrios que cuentan con presupuesto asignado. En dicho documento se debería detallar el monto disponible y las obras planificadas, solicitando a su vez el apoyo de la comunidad para avanzar en los procesos de legalización de los predios, ya que esta situación está limitando la ejecución de los proyectos. Tomando en cuenta que nos encontramos a mitad de año, es necesario agilizar estas gestiones. En relación al sector de Soapaca, es importante señalar que el señor Guamán se acercó a dialogar conmigo, manifestando que ha intentado comunicarse con usted y que, según indicó, en dos ocasiones se habría previsto realizar una inspección sin que esta se concrete. En este sentido, sugiero que se retome el contacto con los moradores para coordinar una visita y analizar su solicitud, la cual está orientada a recibir apoyo para la construcción de un escenario. Asimismo, mencionó que habían planteado la posibilidad de incluir este requerimiento dentro de una reforma presupuestaria. Al respecto, reitero que, como vocales, estamos en la disposición de analizar y apoyar las propuestas que se presenten desde el ejecutivo, siempre que sean viables, ya que nuestro interés es que las obras se ejecuten en beneficio de la comunidad, sin responder a intereses particulares. Por otro lado, considero importante que también se comunique de manera clara a los sectores que, mientras no se cuente con terrenos legalizados, no es posible realizar inversiones, conforme a la normativa vigente. Finalmente, pongo en conocimiento el tema del subcentro de salud. El doctor Allan se ha comunicado previamente, solicitando información respecto a si ya se ha notificado al contratista para que proceda a corregir las fallas existentes en la infraestructura. Según indicó, durante inspecciones realizadas por el Ministerio de Salud se ha evidenciado filtración de agua, lo que genera humedad en áreas sensibles como la farmacia, afectando directamente a los medicamentos. En este sentido, solicito se informe si el contratista asumirá la corrección de estas fallas, ya que actualmente las condiciones del inmueble no son adecuadas para el funcionamiento óptimo del subcentro de salud. **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez y manifiesta:** En relación al tema expuesto sobre el señor Guamán, es importante precisar



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

que actualmente la dirigencia del sector se encuentra a cargo de otro presidente, por lo que se debe canalizar cualquier gestión o coordinación a través de la directiva vigente. Asimismo, se trata de un tema que se ha venido arrastrando desde hace algún tiempo, por lo que requiere ser analizado y tratado de manera adecuada, considerando la organización actual del sector y los procedimientos correspondientes.

Interviene la Ing. Rita Japón y manifiesta: Independientemente de la situación actual, considera necesario convocar a una reunión en el sector de Soapaca, con la finalidad de socializar la información con todos los moradores. Indica que es importante acudir con información clara y precisa respecto a lo que se puede y no se puede ejecutar, especialmente en lo relacionado con la adecuación de la casa comunal, la cual, según menciona, contaría con documentación a nombre del GAD parroquial. Asimismo, sugiere que durante dicha socialización se exponga de manera transparente las alternativas disponibles y los procedimientos a seguir, lo que permitiría facilitar la toma de decisiones por parte de la comunidad. Añade que este proceso podría resultar más viable en este sector, en comparación con otros, siempre que se cuente con el apoyo de los delegados y moradores. Finalmente, reitera que sería oportuno realizar este proceso de socialización para avanzar de manera coordinada con la comunidad.

Interviene el Sr. presidente Luis Erraez y manifiesta: Bueno, considero que la sugerencia planteada es acertada y la tomo en cuenta. En el caso del sector de Soapaca, se deberá coordinar con el señor Jinson, quien actualmente es el presidente, para organizar la respectiva socialización con los moradores. En cuanto al tema de la casa comunal, el ingeniero me ha indicado que se va a realizar un proceso de impermeabilización en la cubierta. Para ello, se va a aplicar brea, pero previamente se deben ejecutar trabajos de limpieza y raspado de la superficie, con el apoyo de la comunidad, para asegurar que el material se adhiera correctamente. Según lo manifestado por el ingeniero, estos trabajos podrían realizarse durante el próximo fin de semana, de acuerdo a la planificación establecida. **Interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: Señor presidente, en primer lugar, solicito se me facilite, o se nos proporcione, copias certificadas del registro de asistencia del personal que labora en esta institución, correspondientes a las fechas 10, 22, 23, 24 y 27 del presente mes. Al respecto, debo indicar que, personalmente, me he dedicado a realizar recorridos en las obras que se están ejecutando, con la finalidad de verificar su avance. Mi intención no ha sido en ningún momento generar inconvenientes, sino cumplir con nuestras funciones de fiscalización. En este contexto, es importante recordar que el 14 de abril de 2026 participamos en una reunión en la Casa Comunal, en la cual estuvieron presentes el señor Anderson, la Ing. Rita, mi persona y usted,



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

señor presidente. En dicha reunión, el Comité Central solicitó que se informe cualquier situación o anomalía que pudiera presentarse dentro de la institución. Adicionalmente, se recibió un reclamo por parte de una institución ubicada en la parte baja de este edificio, en el que se manifestaba que el personal se retiraba aproximadamente a las 16h40. Esta situación corresponde a los días 23, 24 y 25 del presente mes. Cabe señalar que, en esas fechas, específicamente el 24 y 25, me encontraba fuera de la ciudad por motivos previamente informados. El día lunes, junto a los compañeros, nos encontramos revisando documentación y analizando proyectos, en cumplimiento de nuestras funciones de legislar y fiscalizar. Asimismo, ese mismo día acudimos a la institución con los compañeros Rita, Geanella y René para ingresar documentación, momento en el cual tuvimos acceso a información del registro de asistencia, pudiendo observar ciertas inconsistencias. Entre ellas, se evidenció que algunos funcionarios no registran ni su ingreso ni su salida en las fechas mencionadas. Ante esta situación, dialogué con el señor Anderson, en su calidad de responsable en ausencia del titular del área de talento humano, a fin de que se haga cumplir la jornada laboral conforme lo establece la ley. De igual manera, en ese momento solicitamos copias de los registros, las cuales no nos fueron proporcionadas, indicándose que debían ser requeridas mediante solicitud formal. Por tal motivo, reitero en esta sesión mi solicitud de entrega de copias certificadas de los registros de asistencia de las fechas ya indicadas. Es importante señalar que esta situación ya es de conocimiento del presidente del Comité Pro-mejoras de Guadalupe, señor Franklin Santos, y su respectiva comitiva, quienes han manifestado su interés en conocer estos hechos. Recalco que nuestra intención es verificar y transparentar la información, ya que se trata de un tema institucional que debe manejarse con responsabilidad. Así también, es importante mencionar que, si bien existen registros firmados, se ha evidenciado que algunos no cuentan con el debido control de ingreso y salida. En ese sentido, solicito respetuosamente que se disponga la notificación correspondiente, mediante memorando, a los funcionarios que no están cumpliendo con el registro de asistencia, a fin de garantizar el cumplimiento de la jornada laboral establecida. Finalmente, reitero que nuestro objetivo es trabajar de manera coordinada, en beneficio de la institución y de la parroquia, aportando desde nuestras competencias y brindando el apoyo necesario cuando se lo requiera. **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Agradezco, Magali, por las sugerencias y observaciones realizadas. Como siempre lo he manifestado, tanto a usted como a los demás compañeros, soy una persona que no se resiente ante este tipo de comentarios; al contrario, considero que son bienvenidos, ya que de las sugerencias se aprende.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Por ello, siempre las tomo de la mejor manera. En cuanto a lo expuesto, es importante señalar que, en ciertas ocasiones, algunos funcionarios deben salir antes de la institución debido a actividades propias de sus funciones. Por ejemplo, la arquitecta suele trasladarse en horas de la tarde a revisar el vivero, verificar su estado y las actividades pendientes. De igual manera, se ha dispuesto a la funcionaria Leidy que realice revisiones de materiales en bodega. Asimismo, existen casos en los que el personal debe cumplir actividades fuera de la oficina, lo que implica que puedan salir alrededor de las 16h00, 16h30 o 17h00. Sin embargo, también es importante destacar que otros funcionarios extienden su jornada laboral más allá del horario establecido, como es el caso del ingeniero, quien en ocasiones permanece hasta horas de la noche. No obstante, ante lo señalado, procederé a reunirme con el personal correspondiente para verificar de manera puntual estas situaciones, identificar a las personas involucradas y mantener un diálogo directo para esclarecer lo ocurrido. **Interviene el Sr. secretario ing. Anderson Villa** y menciona: Señor presidente, en mi caso particular, cuando se trata de la entrega de convocatorias, debo ausentarme momentáneamente de la institución para cumplir con dichas diligencias. De igual forma, la semana anterior, en horas de la tarde, me trasladé a la CTA para entregar información correspondiente a la institución. **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Efectivamente, en esos casos es necesario salir a cumplir con gestiones institucionales, como la entrega de documentación en la CTA, para lo cual se cuenta con los respectivos respaldos de recepción. Cabe recalcar que nuestras funciones no se limitan únicamente a permanecer dentro de la institución en un horario fijo, ya que muchas de las actividades requieren gestión externa. En mi caso, también debo movilizarme constantemente para cumplir con diversas responsabilidades. Sin embargo, esto no impide que se atienda el requerimiento realizado. Por lo tanto, se procederá a recopilar y entregar la información solicitada por la compañera Magali, conforme corresponda. **Interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: Es importante aclarar que, en una de las ocasiones observadas, el veterinario Ronald sí salía en cumplimiento de actividades institucionales; no obstante, se evidenció que no registraba ni su hora de ingreso ni su hora de salida en el sistema de asistencia, pese a retirarse de esta dependencia. **Interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: O no sé, ¿estaban en vacaciones? **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: No, Magali, por favor, no están en vacaciones, están trabajando. El tema es un día de estos el doctor Ronald me llamó y me indicó: "Don Luis, voy a llegar un poco más tarde, me voy directamente desde aquí hacia San Luis, porque está lejos". Existía un problema en el sector con una vaca, ya que le habían llamado en horas de la tarde y era una situación urgente. En ese



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

contexto, él atendió primero esa emergencia, luego llegó en horas de la tarde a la institución y posteriormente se trasladó al sector de El Carmelo. A veces puede suceder que no se registre adecuadamente la asistencia; la mente es frágil y puede ser que se les haya pasado. Sin embargo, quiero dejar claro que no protejo a nadie. Voy a averiguar detenidamente sobre este tema y, de ser necesario, se emitirán los respectivos memorandos para reforzar el cumplimiento en cuanto al registro y la puntualidad. También es importante considerar, Magali, que el personal como Antonio y quienes trabajan en el campo desarrollan la mayor parte de sus actividades fuera de la institución. Muy pocos días realizan trabajo de oficina, ya que su labor es principalmente en territorio. Lo mismo ocurre con los operadores, quienes cumplen funciones en campo, por lo que esta situación debe ser considerada. En el caso de Ronald, como usted conoce, él pasa la mayor parte del tiempo atendiendo actividades en territorio; en ocasiones inicia su jornada más temprano o se extiende más allá del horario habitual. De igual manera, Antonio realiza actividades como poda, entrega de café en sectores como San Juan, entre otras, lo que implica constantes salidas. Por otro lado, el personal administrativo, como Anderson, Jhandry, el arquitecto y Leidy, si bien cumplen funciones en oficina, también deben salir a realizar actividades específicas, como entrega de materiales o gestiones institucionales, retornando posteriormente. En ese sentido, considero que es importante diferenciar entre el personal que realiza actividades de campo y el que cumple funciones administrativas en oficina. Finalmente, más allá de estas situaciones, sugiero que se mantenga una reunión con todo el personal involucrado, a fin de aclarar estos temas de manera directa. De esta forma, el doctor Ronald, Antonio y los demás podrán explicar las situaciones presentadas y se tendrá un panorama más claro. Considero que este espacio de diálogo es lo más adecuado y saludable, estimada Magali, para tratar este tema. **Interviene la Ing. Rita Japón:** Yo manifesté que, en varias ocasiones, se han presentado observaciones por parte de la ciudadanía respecto a la salida anticipada de ciertos funcionarios. Señalé que no es la primera vez que se evidencian estas situaciones, y aunque comprendo que existen trabajadores y técnicos que cumplen funciones en campo, hice referencia específica al día en que estuvimos presentes, cuando se observó que salían en conjunto Ronald, Antonio y Leidy. En ese contexto, indiqué que, si Ronald se encontraba en la oficina, debía registrar su asistencia, considerando que su salida se realizaba desde la institución. Asimismo, mencioné que, cuando se convoca a una reunión, difícilmente alguien va a reconocer que sale antes de la hora, ya que siempre existirá alguna justificación. Por ello, sugerí que, a través de la Presidencia y del área de talento humano, se disponga a los funcionarios el registro obligatorio tanto de ingreso



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

como de salida, y el cumplimiento estricto de los horarios establecidos, especialmente para quienes desempeñan funciones administrativas. De igual manera, propuse que, en los casos en que los funcionarios deban salir antes por actividades institucionales, se deje una constancia escrita indicando el lugar al que se trasladan, lo cual permitiría justificar su ausencia ante cualquier proceso de verificación, por ejemplo, por parte del Ministerio del Trabajo. Reiteré que, si bien los técnicos de campo tienen una dinámica distinta, el resto del personal debe cumplir con estos controles. **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: En el caso de bodega, por ejemplo, hoy se presentó una situación particular. A la funcionaria le correspondió salir alrededor de las once de la mañana para trasladar unas carpas hacia el sector de La Saquea, debido al fallecimiento de un ciudadano. En estos casos, es necesario atender de manera inmediata, por lo que dispuse que se traslade con el camión y entregue el material, solicitando además que se deje constancia mediante un documento firmado, ya que en ocasiones anteriores se han presentado inconvenientes con la pérdida de bienes. Posteriormente, la funcionaria se reintegró a sus labores aproximadamente a la una de la tarde. **Interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: Considero que esa situación fue puntual; sin embargo, la ciudadanía está atenta a este tipo de acciones. Por ello, reitero mi sugerencia de que se deje una constancia o anotación que permita conocer el lugar donde se encuentra el funcionario, lo cual incluso facilitaría el control por su parte. **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Tomo su sugerencia como muy positiva y pertinente. Considero adecuado que, cuando un funcionario deba salir, se deje una anotación indicando el lugar al que se dirige, a fin de contar con un respaldo. De igual manera, insisto en la necesidad de mantener una reunión con el personal para aclarar estos temas. Adicionalmente, se realizará el respectivo llamado de atención, ya que previamente se ha dialogado con parte del personal. Cabe señalar que algunos funcionarios no estuvieron presentes en la reunión anterior debido a actividades en territorio o comisiones, como es el caso de quienes se encontraban realizando trámites externos. En todo caso, se hará llegar la información solicitada; sin embargo, considero que el diálogo es el mejor mecanismo para resolver estas situaciones. En ese sentido, ustedes tienen todo el derecho de consultar directamente a los funcionarios sobre estas observaciones. **Interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: Señor presidente, quiero manifestar que mi intervención la realizo incluso desde la calidad humana. Considero que todos, en algún momento de nuestra vida, hemos trabajado en instituciones, y es importante recordar que este no es un espacio personal donde se pueda ingresar o salir sin control; sin embargo, el cumplimiento queda en la conciencia de cada uno. En su ausencia, nos hemos dirigido al Ing.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Anderson como responsable de talento humano, y cuando no ha sido posible obtener la información, hemos acudido al Ing. Jhandry. No tengo inconveniente en mantener una reunión con los compañeros; sin embargo, debo recalcar que este tema ha sido tratado con mesura, evitando generar incomodidades. Personalmente, he dialogado con algunos funcionarios, indicándoles que no se trata de generar malestar, sino de cumplir con nuestras funciones. Asimismo, hemos coordinado acciones de apoyo cuando ha sido necesario, como en la provisión de materiales, lo cual demuestra nuestro compromiso con la institución. Considero que cualquier situación observada debe ser comunicada a usted, señor presidente, en su calidad de autoridad, ya que la ciudadanía también acude a nosotros en el marco del trabajo conjunto que realizamos. Finalmente, espero que las sugerencias sean tomadas de manera positiva, evitando generar distanciamientos como los ocurridos anteriormente. Por otra parte, informo que el Ing. Anderson recibió un correo del Cuerpo de Paz de la ciudad de Quito. **Interviene el Ing. Anderson Villa** y menciona: El correo no llegó directamente a nuestra bandeja; fue reenviado por usted. **Interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: Efectivamente, el correo me llegó a mí y procedí a reenviarlo al Ing. Anderson. Solicito que se comunique esta información al señor presidente y a los compañeros, ya que se trata de una visita programada desde el año anterior. Tengo entendido que la comunicación ya fue atendida y la visita confirmada. En ese sentido, también remití el correo a Secretaría para su conocimiento. Se prevé la visita a las instalaciones el día 13 de mayo, por lo que es importante que todos estén informados y se realicen las coordinaciones necesarias, considerando que previamente ya se había mantenido una reunión inicial. **Interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, de mi parte considero importante el envío de esos documentos Ing. Anderson. Pienso que no nos cuesta ni un minuto tomarlos y remitirlos al grupo correspondiente. En ese sentido, sí le solicitaría que exista una diferenciación en la información que se comparte, ya que hay temas que deben ser comunicados exclusivamente al grupo de los cinco vocales, por tratarse de asuntos propios de la administración, y no necesariamente al grupo general donde se encuentra todo el personal. Por ello, le pido de favor que estos documentos se nos hagan llegar oportunamente, a fin de poder revisarlos y contar con conocimiento a tiempo. Por otra parte, retomando el tema de la asistencia del personal, considero importante, don Luis, que en su calidad de ejecutivo se refuerce un poco más este control, ya que no es una situación reciente, sino que se viene presentando desde tiempo atrás. En ese sentido, sería adecuado dialogar con el personal, socializar estos temas, e incluso mantener una reunión conjunta con usted y la compañera Tnlga. Magali, con la finalidad de tratar estos asuntos,



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

aunque en ocasiones este tipo de observaciones no sean bien recibidas. Sin embargo, considero que, estando ya próximos a culminar nuestra administración, es necesario que al menos en este último año podamos corregir ciertos aspectos. Asimismo, quisiera referirme al tema de la camioneta, sobre el cual también dejaré un audio en el grupo. En este punto, le solicito de favor que, si existen situaciones en las que no es posible cumplir con algún requerimiento, se evite ofrecer el servicio, ya que posteriormente resulta incómodo tener que comunicar a la ciudadanía que no se podrá atender. Considero que es preferible informar con claridad y a tiempo, incluso ofreciendo disculpas, lo cual es valorado por las personas. Lo menciono porque se presentó una situación con el señor Daniel Martínez, a quien se le ofreció la camioneta para trasladar a las personas que participarían en el maratón en Zamora. Sin embargo, no se concretó el apoyo. Durante ese día intenté comunicarme en varias ocasiones, al igual que la señora interesada, quien también realizó múltiples llamadas y envió mensajes solicitando una respuesta. Entendemos que la institución cuenta con una sola camioneta y que pueden existir limitaciones; no obstante, considero que lo más adecuado es informar de manera oportuna cuando no se puede brindar el servicio, en lugar de generar expectativas que no se cumplen. En este caso, la señora me manifestó que incluso tuvo que asumir gastos adicionales debido a la falta de respuesta, lo cual genera malestar. Por ello, insisto en que se debe actuar con transparencia y responsabilidad en este tipo de ofrecimientos. Adicionalmente, debo indicar que, ante la falta de respuesta, remití un audio tanto al grupo de los vocales como al grupo administrativo, dirigiéndome específicamente a Leidy en su calidad de bodeguera, ya que es la responsable de emitir las órdenes de movilización. En dicho mensaje solicité que se intente establecer comunicación con usted para definir si se autorizaba o no el uso de la camioneta. Sin embargo, no se obtuvo respuesta alguna, ni afirmativa ni negativa, lo que evidencia una falta de atención a las solicitudes que se realizan. Incluso, al día siguiente consulté directamente a Leidy si la camioneta había salido, y se me indicó que no, debido a que no existió disposición de su parte. Considero que, independientemente de la respuesta, el personal debería apoyar en la gestión de estas situaciones, tratando de comunicarse con usted o entre ellos mismos, con el fin de evitar que se generen inconvenientes y que la autoridad quede mal ante la ciudadanía. Finalmente, estimo que es necesario fortalecer la comunicación interna, ya que, en este caso, al parecer, no se le informó oportunamente sobre la situación, lo que derivó en el incumplimiento del ofrecimiento realizado. **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: De todas maneras, Rita, quizá tenga razón. En efecto, él sí me comentó sobre este tema; sin embargo, debo reconocer que me olvidé. Ese día no



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

permanecí en la institución, no lo registré y, en medio de varias actividades, se me pasó por completo. Ahora que usted lo menciona, recuerdo que sí me llamó el señor y me indicó la situación; incluso, en ese momento yo me encontraba un poco indispueto. No obstante, reconozco que sí me lo comunicó, pero olvidé totalmente informar a Leidy para que se emita la orden de movilización de la camioneta. Asumo plenamente mi responsabilidad y le ofrezco disculpas por lo sucedido, Rita. No voy a atribuir la responsabilidad a otra persona. Yo tenía conocimiento del pedido; sin embargo, como debía trasladarme a Sabanilla, salí, luego continué con otras actividades y no comuniqué a los compañeros sobre este requerimiento. **Interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: Usted, como presidente, maneja múltiples responsabilidades; sin embargo, considero que, si se cuenta con personal de apoyo, es precisamente para colaborar en este tipo de gestiones. No se trata de que usted tenga que recordar todo, sino de que el equipo también le respalde. Por ejemplo, el secretario podría alertarle indicando: "Don Luis, existe este requerimiento" o "los vocales están consultando sobre este tema; usted ofreció apoyo, ¿qué respuesta se brinda?". De igual manera, desde bodega, al observar el mensaje, se podría haber intentado comunicarse con usted para confirmar la disposición. Eso también es parte del trabajo en equipo: apoyar, recordar y facilitar la gestión, considerando que usted tiene varias responsabilidades. **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: En efecto, debo reiterar que no informé a ninguno de los dos; fue un olvido de mi parte. Analizando la situación, confirmo que sí se me comunicó el requerimiento; sin embargo, al tener que trasladarme a Sabanilla y posteriormente continuar con mis actividades hacia Macas, se me pasó completamente. Reconozco mi error y ofrezco disculpas por lo ocurrido. **Interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: Con respecto al tema de la rendición de cuentas, considero que debemos organizarnos de manera conjunta. Entiendo que este proceso requiere el cumplimiento de ciertos pasos, como el llenado de formularios en el sistema y otros requisitos establecidos. Quisiera saber si ya se ha delegado formalmente a algún funcionario para que apoye en este proceso y desde cuándo se está trabajando en ello. Tengo entendido que este tema estaría encargado a Leidy; en ese caso, sería importante que exista un memorando que respalde dicha delegación, a fin de poder coordinar adecuadamente. Asimismo, es importante que usted, don Luis, también se reintegre a este proceso para avanzar de manera articulada. **Interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: De igual manera, señor presidente, nos gustaría que dentro del proceso de rendición de cuentas se nos considere como vocales, al menos en las actividades en las que hemos participado. El año anterior, si no tomábamos la iniciativa de intervenir, no se visibilizaba nuestro trabajo, y



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

la ciudadanía no conocía quiénes éramos ni las actividades que realizamos. Entendemos que el proceso también se cumple a través del sistema; sin embargo, consideramos importante tener participación, ya sea mediante una intervención o, al menos, a través de la proyección de fotografías que evidencien nuestro trabajo durante el año. Es importante recalcar que la gestión no corresponde únicamente al presidente, sino que es el resultado del trabajo conjunto. Por ello, solicitamos ser considerados dentro del proceso de rendición de cuentas. Asimismo, recordamos que este proceso también se realiza de manera individual, tal como se efectuó el año anterior, cumpliendo cada uno con los requisitos establecidos. **Interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: Yo recuerdo, señor Luis, que el año pasado se presentó una situación que debemos tomar muy en cuenta. Es importante tener bastante cuidado con el tema de los números, ya que nosotros manejábamos cierta información basada en las actas; sin embargo, al momento de la exposición se presentaron valores diferentes. Esta situación generó confusión, porque nosotros teníamos una base distinta y, en ese momento, resultaba complicado intervenir o explicar algo diferente a lo que ya se había expuesto. Incluso, si no me equivoco, los presupuestos generales también presentaban diferencias. Por ello, considero que es fundamental coordinar adecuadamente este tema y revisar previamente la información, especialmente las diapositivas, para evitar inconsistencias. Tal vez la ciudadanía no lo notó en su momento, pero sí existieron diferencias en los valores, y eso puede afectar la credibilidad del proceso. En ese sentido, sería importante coordinar con la persona encargada, que entiendo es Leidy, para que, junto con nosotros, podamos revisar la información con anticipación y asegurarnos de que todo esté correcto antes de la presentación. **Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Verán, justamente ese es un tema que también tenía pendiente mencionar. Para la rendición de cuentas, es necesario considerar varios aspectos logísticos que implican gastos, como la contratación de un comunicador social, el servicio de amplificación y la provisión de un refrigerio para los asistentes. El año pasado, por ejemplo, se coordinó la amplificación con el señor Pepe, por lo que sería conveniente volver a contactarlo. Asimismo, debemos gestionar el apoyo de un comunicador social y prever algún tipo de atención para las personas que participen en el evento. La actividad se tiene prevista realizar a las cuatro de la tarde, por lo que sería adecuado considerar al menos una merienda para los asistentes. En ese sentido, compañeras, considero importante que todos seamos parte de este proceso, ya que en ese momento todos estaremos rindiendo cuentas ante la ciudadanía. Por ello, propongo que asumamos esta responsabilidad de manera



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

conjunta, incluyendo los gastos que se generen, ya que, aunque no son elevados, sí requieren ser cubiertos.

Interviene la secretaria encargada del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa, y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, procedemos a pasar al siguiente punto

7. Clausura.

-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez y manifiesta: "Bueno, en primer lugar, agradezco a las compañeras vocales y al señor secretario por su participación en esta sesión, la cual ha sido de gran importancia, en la que se han abordado diversos temas en beneficio de nuestra parroquia. No habiendo más puntos que tratar, y siendo las 16h59, doy por clausurada la presente sesión, correspondiente a la última sesión del mes de abril".

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum:

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto
PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE

Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos
VICEPRESIDENTA DEL GADP GUADALUPE

Sra. Magali Rocío Masuk Tiwi Kuji
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Sra. Geanella Mireya Arévalo Ágreda
VOCAL DEL GADP GUADALUPE



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Lo certifica:

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
**SECRETARIO-TESORERO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE**